



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
SECRETARÍA (PERSONAL).

**ANUNCIO**

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos a bolsa de empleo para la contratación de personal laboral con carácter temporal, con categoría profesional de Aparejador/Arquitecto Técnico, dada la acumulación de tareas del Servicio Técnico de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 27 de Abril de 2018, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

**RESUELVO:**

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

**ADMITIDOS:**

ARCOS GONZALEZ, ANDRES  
CAMPILLO SERRRANO, MARTA  
CASTRO PERALTA, FRANCISCO  
CRUZ FERNANDEZ, ANGELA  
DELICADO ORTIZ, BERNARDO  
GARCIA COLORADO, CRISTINA BELEN  
GARCIA JAIME, MARIA TERESA  
LOSA MADRIGAL, JULIO JAVIER  
LOZANO ARIAS, MERCEDES  
LUCAS ZARCO, RAUL  
MARTINEZ MONTOYA, MIGUEL ESTEBAN  
MELGAR RUIZ, ANTONIO  
MUÑOZ CESPEDES, JUAN MANUEL  
MUÑOZ PALMERO, JESUS  
NARANJO MEDINA, ANTONIO  
REINOSA BALLESTEROS, BEATRIZ  
SANCHEZ ROMERO, JOSE MANUEL  
SANCHEZ SANCHEZ, JONÁS  
SAMPER RUIZ, ALEJANDRO  
SERRANO LANZAROTE, MARGARITA ASTRID  
VILLALOBOS GARCIA, FRANCISCO JAVIER

**EXCLUIDOS:**

ARIAS RAMIREZ, JOSE LUIS (1)  
BALLESTEROS BENITO, JOSE (1)  
CASTELLANOS LIZANO, MARIA PAZ (1)  
CASTILLEJO TORRES, LAURA (1)  
DIAZ SANCHEZ, JOSE VICENTE (1)  
DURAN MAZUQUE, JUAN JOSE (1)  
FERNÁNDEZ-CAMUÑAS GARCÍA, ANGEL (1)  
FERNANDEZ-MARCOS VERA, JOSE MANUEL (1)  
FUENTE GUTIERREZ, MARIO (2)  
GOMEZ RUIZ, JULIO (1)  
GONZALEZ DEL CAMPO MARTIN GIL, ESMERALDA (1)  
GUTIERREZ MARTIN, CARLOS ANTONIO (1) y (2)  
HERRERIAS CIRRE, LUIS (1)

JIMENEZ DIAZ, ALICIA (1) y (3)  
JIMENEZ JIMENEZ, DAVID (1)  
JIMENEZ YEBENES, ELENA (1)  
MARTIN VILLAHERMOSA, VICENTE(1)  
MARTINEZ CARO, LUIS (1) y (2)  
MARTINEZ DIAZ, ANGEL (1)  
MAYORGA SIMARRO, ROSANA (2)  
MERARIO VALLE, CRISTINA (1)  
NAHAS VILAR, AMIR (1) y (3)  
NOVA (DE) ALMARZA, SANTIAGO(1)  
PELAEZ ORTEGA, ANTONIO RAMIRO (1)  
QUEVEDO VILLALTA, MANUEL(1)  
RABADAN BANEGAS, FRANCISCO (1) y (2)  
RIOS CABALLERO, JOSE MIGUEL (1) y (3)  
RODRIGUEZ VAZQUEZ, ALVARO (1)  
ROMERO PIZACO, ALFREDO (1)  
ROMERO PIZACO, ALFREDO (1)  
RUIZ JUAREZ, MARIA CRISTINA (1)  
RUIZ RUIZ, MIRIAM (1)  
SERRANO ALCOLEA, ANGEL FRANCISCO (1)  
SIELVA MOTELLON, FRANCISCO JOSE (1) y(3)  
SOBRINO SERRANO, MANUEL (1)  
VERA QUINTANA, ANDRÉS RICARDO (1)

- (1) Carnet conducir.
- (2) Curirulum vitae.
- (3) No presenta la titulación requerida

2.-Para subsanación de defectos en cuanto a la lista provisional de aspirantes y para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Valoración, se arbitra un plazo de dos días hábiles finalizando a las 14:00 horas del día 17/05/2018, pudiendo efectuarse mediante personación en las oficinas de la Casa Consistorial, mediante la plataforma ORVE, registro telemático del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares o mediante correo electrónico [personal.aux@manzanares.es](mailto:personal.aux@manzanares.es)

3.-Dada cuenta de la comunicación de Dña. Carmen López de la Vieja Fernández, en la que se abstiene como secretaria del proceso selectivo de Aparejador/Arquitecto Técnico y D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón como vocal del mismo proceso.

Se nombrar a D. Satos Catalán Jiménez como Secretario del Tribunal y a Dña. Manuela Muñoz Sánchez, como vocal en la Convocatoria Urgente de Aparejador/Arquitecto técnico del Ayuntamiento de Manzanares

4.-Publicar este anuncio en la web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Manzanares, a 15 de Mayo de 2018.

El Alcalde;



acctal.